AÑO X — SÁBADO 18 DE JULIO DE 1908 — NÚM. 3.077

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NÚM. 3 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

Una Real orden

Los duros sevillanos

Hace ya muchos años que circulan libremente en España unos duros falsos llamados sevillanos.

Ninguno de los Gobiernos que se han sucedido desde que es corriente esa clase de moneda, se han preocupado poco ni mucho de conocer dónde, ni cuándo, ni cómo se lleva á cabo la fabricación y estampación de esos duros ilegítimos, ni tampoco han previsto que su impasibilidad sobre el asunto podría dar motivo á una perturbación en los bienes nacionales.

Con efecto esta perturbación que ya se iba iniciando en muchos establecimientos y entidades de crédito, ha venido á provocarla de golpe y porrazo una disposición que ha llevado antes de ayer á la «Gaceta» el actual ministro de Hacienda Sr. Sánchez Bustillo.

La R. O. del Sr. Bustillo está encaminada á retirar de la circulación esa moneda, pero con enorme quebranto para los bienes nacionales y para los de todo particular, ganando solo con esa arbitraria medida los bienes del Tesoro público.

Es una R. O. incongruente con todo principio de equidad, provocadora de continuos y graves conflictos, y perjudicial en alto grado para todo poseedor de buena fe á quien en forma alguna puede alcanzar la culpa ni la responsabilidad á que se les quiere someter.

Por otra parte hemos de decir que circulan duros ilegítimos ó sevillanos, nada menos que en cantidad de 1.500 millones de pesetas, siendo casi imposible conocer las diferencias que existen entre los duros auténticos y los ilegales; razón por la que llegada á conocimiento general la estupenda disposición del señor Bustillo, el conflicto se apoderará de todas las clases sociales momentáneamente, porque desde el menestral hasta el propio Ministro, todo ciudadano cobra y paga en esa clase de moneda, y en cuanto llegue á conocimiento general no habrá nadie que no se resista á recibir duros.

No hablemos de las industrias ni del comercio, y principalmente de éste, porque lo que en él ocurrirá de subsistir esa disposición difícil es preveerlo.

El Sr. Sánchez Bustillo no puede haber pensado sobre el particular, pues de otro modo no fuera creíble que lanzara al periódico oficial del Gobierno semejante engendro; solo habrá pensado en poner término de cualquier manera á la circulación de dichos duros; no pensó en lo ridículo de su mandato al encomendar al fiel contraste más próximo la legalización de los pagos, ni en la escandalosa inmoralidad del agio que ya se estará agitando al amparo de su R. O. para redondear uno de esos negocios que por su magnitud se acaparan de tarde en tarde: y no pensar en estas cosas ante medida de tanta trascendencia, no puede suponer otro fin que estar haciendo méritos para su muerte política.

¿Qué reflexionará el Sr. Maura sobre esto?

Á la Cámara de Comercio y á la Sociedad de Amigos del País

Cuando los intereses generales del país se ven amenazados de grandes conflictos, deben los que ostentan la representación de las fuerzas vivas de la colectividad, tratar de poner remedio, conjurando aquellos trastornos.

La Real orden sobre duros sevillanos, es de las medidas desdichadas con que un Gobierno poco pensador, abruma á un país digno de mejor suerte.

Infinitos conflictos se avecinan, que hacen imposible la contratación en todos sus órdenes, y mirando por la tranquilidad de todos, se precisa que, venciendo pasividades que pueden dimanar de conveniencias políticas ó de ignorancia del alcance que puede producir la mencionada disposición, todos se unan para protestar, porque el mal alcanza á todos, si bien es de más lamentables consecuencias en aquellas clases que carecen de capital.

No existiendo diferencia apreciable por los que no son peritos entre los duros de acuñación ilegítima y los que proceden de la fábrica nacional, todos son rechazables, y seguramente lo serán en absoluto, porque nadie está dispuesto á ver detentados sus intereses.

Sucederá que el modesto empleado, el jornalero, todo el que perciba un reducido haber, irá á comprar lo necesario para el sustento, y verá rechazada la única moneda que tiene para abonar sus compras; lo cual dará seguramente lugar á grandes perturbaciones.

El pequeño industrial, al no aceptar la moneda que le presenten como pago de la venta, quedará ésta anulada, y al no poder volver el comprador por carecer de otra moneda, disminuirán las ventas notablemente, con grave perjuicio de aquellos comerciantes.

En los establecimientos donde el pago se hace después del consumo, los conflictos serán innumerables y de peor solución, al carecer el consumidor de otra moneda.

Los que dan trabajo á numeroso personal, se encontrarán con que éste le rechaza la moneda, y de ahí también surgirán graves conflictos á los patronos.

Pensar que una orden ha de ser retirada por la propia voluntad del que la dió, es hacerse ilusiones, porque el amor propio de un ministro se resiste á confesar paladinamente que se ha equivocado; pero si todas las Cámaras de Comercio de España y todas las Sociedades de Amigos del País se dirigen de común acuerdo al Gobierno, pidiéndole la anulación de aquella Real orden en razonado escrito, será más airoso, y, por tanto, más práctico para el autor de aquella disposición, anularla ó dictar otra en la que se disponga el canje por papel moneda de curso legal.

Esperamos que las Cámaras á que dirigimos estas líneas, percatándose de la importancia de lo que decimos, tomarán las medidas oportunas, para coadyuvar con su esfuerzo á que no cause estado una orden tan perturbadora como la que da origen á este escrito.

El transporte de emigrantes

Las Compañías navieras y armadores españoles, autorizados para el transporte de emigrantes por la Real orden de que dimos cuenta, son los siguientes:

Compañía Trasatlántica, domiciliada en Barcelona; su representante, D. Javier Gil Becerril.

Sociedad anónima de Navegación Trasatlántica, domiciliada en Barcelona; su representante, D. Joaquín Arurai, incluyendo la lista de buques que presenta el «Brasileño», que no está abanderado ni matriculado en España.

Don Manuel María de Arrótegui, domiciliado en Bermeo (Vizcaya), excluyendo de la lista de buques que presenta los vapores «Castaño» y «Lugano», que no están abanderados ni matriculados en España.

Pinillos, Izquierdo y Compañía, domiciliada en Cádiz.

Entre los navieros ó armadores extranjeros, figuran 15 casas francesas, alemanas, inglesas, italianas y una holandesa.

SEGOVIA Y AVILA

El correo directo

El alcalde de Segovia ha dirigido á su colega el de Avila una afectuosa carta dándole cuenta de que el Diputado á Cortes por Santa María de Nieva Sr. Martín Sánchez ha celebrado una conferencia con el Director general de Comunicaciones Sr. Ortuño, relativa á la implantación del correo directo entre ambas capitales, pasando por Villacastín.

Según palabras del Sr. Ortuño, que se consignan en dicha carta, la subasta de la conducción Segovia-Avila se verificará muy en breve.

Como podrán deducir nuestros lectores, el asunto, de tanto interés para ambas poblaciones, marcha por buen camino, siendo de esperar que el éxito más completo corone los esfuerzos que en tal sentido se están realizando.

Reciba nuestro muy querido amigo particular y distinguido paisano señor Martín Sánchez, nuestra felicitación por el éxito de sus gestiones.

DATO, REGRESA

De las últimas cartas recibidas en Madrid por amigos del Sr. Dato, se deduce que el presidente del Congreso, contrariando las prescripciones facultativas de los médicos suizos á quienes ha consultado, y de su médico de Madrid, todos los cuales le aconsejan un largo reposo en un clima de altura, á fin de evitar una recaída en su dolencia, se propone regresar á Madrid para fines de mes.

Probablemente residirá en El Escorial, de donde vendrá á Madrid por las tardes para presidir las sesiones.

El Sr. Dato, se dice en las cartas referidas que su venida á Madrid obedece únicamente al deseo de compartir con sus amigos políticos los penosos trabajos que impone la actual situación.

Horrores de un naufragio

Siete semanas en un destierro

Telegramas recibidos de Littelton (Nueva Zelanda) dan detalles del naufragio del navío francés «Presidente-Félix-Faure», acaecido en el trayecto de Nueva Caledonia al Havre.

Dicen que los náufragos arribaron á la isla de las Antípodas, en número de 22, pasando siete semanas en el desierto, hasta que fueron recogidos por el buque de guerra inglés «Pegasus».

El capitán Noel ha declarado que han podido resistir durante el tiempo que han estado en el desierto, gracias á un depósito de provisiones que habían sido almacenadas por el gobierno de Nueva Zelanda en la inhospitalaria villa.

Los náufragos cuentan verdaderos horrores de su estancia en la isla, habiendo sufrido un penoso cautiverio hasta que fueron recogidos.

CUENTOS PROPIOS

AGUSTÍN

Todo nos lo hacía simpático; sus grandes ojos negros y tristes, su aspecto enfermizo, sus vestiditos rotos y raídos, el sufrimiento retratado en aquel semblante tan inteligente; algunas veces cruzado en obscuras manchas, producto de brutales golpes; y el conocimiento de la penosa vida que llevaba aquella criatura, convertido en niñero de los hijos de la madrasta, hacía que todos los muchachos que por las tardes íbamos á jugar á la plaza del Alcázar, sintiéramos hacia Agustín profunda compasión y cariño.

Una mañana apareció cerrada la casa habitada por la familia de Agustín en la Canongía Vieja, y desconociéndose los motivos de la marcha repentina de sus inquilinos, y el punto adonde se habían trasladado; todo se volvieron comentarios en aquellos barrios, siendo el asunto la comidilla del vecindario; que si le tenía sin cuidado la marcha de aquellos franchutes (el padre y la madrasta de Agustín eran franceses), lamentaban todos la ausencia de aquel pobrecito.

Muchos llegaron á suponer que, víctima de los martirios de aquellos desnaturalizados, había sucumbido, y una vez enterrado en el sótano de la casa, habían huido de ella sus moradores.

Estas y otras suposiciones circulaban de boca en boca, y Dios sabe lo que habrían durado aquellas conversaciones, si el gran acontecimiento de la revolución de Septiembre, con la marcha de los Reyes y la entrada de Prim en Madrid, ocurrida en aquellos días, no hubiera distraído la atención de todos, que no volvimos á recordar á Agustín ni sus verdugos.

***

Pasaron seis años. Un día, rechazados por la facción en Villareal de Alava, que ocupaba también los caminos que conducen á Ulibarrigamboa, valle de Arratia y Vitoria, tuvo la columna que regresar á Ochandiano, de donde habíamos salido aquella madrugada, única retirada que hasta cierto punto teníamos segura.

Llegamos al bonito y simpático pueblo de las fraguas, con su bonita iglesia, su ancha plaza, calles estrechas y llenas de ornacinas con imágenes de inumerables santos; y cuando creí iba á descansar en un buen alojamiento, de las fatigas del día, dieron orden á mi batallón para que con una batería de artillería de montaña, ocupase en San Antonio de Urquiola la divisoria de la cordillera, punto estratégico desde donde se dominaban las dos vertientes.

Llegados al Santuario, se dividió la fuerza entre unas casas que hay á la izquierda del camino, la colegiata que está á la derecha, y una trinchera que abrimos para servir de enlace entre los dos fuertes improvisados.

A mí me tocó ocupar en el rectoral, una de las habitaciones altas de la fachada nordeste.

El crepúsculo de la tarde empezaba á sombrear, diseñándose apenas á la derecha la célebre peña de Amboto, á la izquierda el Gorbea, y en el frente, Abadiano, serpenteando en el fondo de la cuesta de Mañaria, bosquejándose al final este pueblo y el de Durango.

El silencio y el cansancio me sumieron en una somnolencia análoga á la de la Naturaleza en aquella hora.

El ruido de unos pasos, la débil luz de unas velas, y el sonido de una campanilla en el corredor, me hicieron despertar y salir á él, siguiendo instintivamente el Viático.

Entramos en una habitación al extremo del pasillo: sobre un humilde camastro había un herido, casi un niño, que tenía en su cara impresa la proximidad de la muerte; unos sanguinolentos vendajes ocultaban terrible bayonetazo en el vientre, y los gestos de los que á su cabecera se encontraban, indicaban la conveniencia de que el enfermo no hablase.

Sus facciones traían fugaces destellos á mi memoria, que inútilmente trataba de construir un recuerdo.

Terminada la comunión, y cuando me iba á retirar, hizo una seña el herido, me acerqué, y al oirme llamar por mi nombre, se reunieron mis confusos recuerdos; una palabra vino á mis labios ¡Agustín!... y estreché entre mis brazos á aquel débil cuerpo.

Dos lágrimas fueron su respuesta; después me dijo con voz apenas perceptible... en mi morral hay una cartera, y dentro las señas de la sepultura de mi madre en Madrid; corta un mechón de mis cabellos, y con un ramo de flores ponlo sobre su losa. Este pequeño esfuerzo le produjo el último vómito de sangre...

El toque de retreta suspendió mis rezos, yéndome á rondar las avanzadas...

Un año después, cumplía la última voluntad de Agustín.

Recogida y persecución

LOS DUROS SEVILLANOS

La «Gaceta» del 16 publica una real orden en la cual se dispone:

Primero. Que por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre se inutilicen con un sello todas las monedas de cuño ilegítimo que se recojan á cuyo efecto, por las Cajas públicas y por las del Banco de España se retendrán las monedas que en las mismas se presenten y que por su aspecto externo consideren ilegítimas, llevándolas al Fiel contraste que exista en la localidad, ó al mas próximo, para su reconocimiento, y en el caso que éste las declare ilegítimas, se enviarán á la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

Segundo. La Caja en que se presente la moneda entregará al presentador, si este es de notoria buena fé, un recibo de las retenidas, abonándose, una vez que por la Fábrica de la Moneda y Timbre se haya procedido á estampar el sello á que se refiere la disposición primera y determinado la plata fina que contiene la moneda, el valor del metal fino al precio del mercado de Londres, deducida la cantidad que represente el quebranto por la conversión en barras de la moneda.

Tercero. Una vez convertida la plata en barras, se procederá á su venta, reintegrándose con su producto el Tesoro de la cantidad satisfecha; y

Cuarto. Por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre se determinarán las principales diferencias entre las monedas legítimas y las de cuño ilegítimo, á fin de que se las dé publi-

cidad y puedan las dependencias del Estado y del Banco de España, y el público en general, tenerlas presentes al recibir las monedas.

Además aparecen en la «Gaceta» las instrucciones dictadas para la vigilancia y persecución de los monederos falsos.

PARA LAS DAMAS.

Trapos y adornos

La estatura y el vestido.—Blanco y negro.—Las blusas.—Un modelo.—Lencería y organdí.—Traje de viaje.—Enaguas.

Un decreto de la moda ordena á toda elegante tener un vestido á rayas de cuadros. Mas por esta vez no se trata de un decreto caprichoso; gracias á estos caprichosos dibujos la estatura aumenta ó disminuye, las gruesas pueden parecerlo menos... Las rayas anchas «aumentan» la estatura, y claro es, por tanto, que nada más indicado que este dibujo para las señoras bajitas, como el de cuadros para las altas y delgadas.

Cuanto más grandes sean estos dibujos más de moda resultará el vestido.

Hace unos cuantos años el traje blanco era privilegio exclusivo de la juventud; hoy las señoras de cierta edad lo llevan cubierto de bordados y encajes, lo mismo que los niños y las jovencitas, y así por todas partes no vemos más que figuras blancas.

Sin embargo, hay señoras que no se atreven á seguir la corriente, ya por sus circunstancias especiales ó porque son apasionadas del traje negro; para éstas la novedad es el tul chantilly, con puntitos tan menudos que apenas se ven en el tejido. Estas «toilettes» tienen la inmensa ventaja de admitir unas cuantas variaciones, pues el viso que han de llevar puede ser negro, blanco ó de color, y de todos modos resultan bien.

Las blusas siguen su marcha triunfal; no hay nada tan cómodo para el verano; lo único en que varían y les da cierto aire de cuerpos son los tirantes, hombreras y corseletas de la misma tela que la falda. Aunque las mangas tienden á ser dobles, la de abajo larga y justa y la de encima corta y flotante, en las blusas dominan las cortas, y muchas elegantes se atreven á suprimir el cuello de éstas; pero esta medida debe meditarse, porque hay pocos cuellos de cisne, y llevando los de los vestidos sin armadura ni forro, sostenidos con ballenas, no hay que negar que son muy soportables.

Traje para calle, en lencería

Es un verdadero primor, de un trabajo extraordinario. En la falda forman complicados arabescos entredoses bordados con un encaje «valenciennes», muy estrechito en las orillas.

Estos mismos entredoses suben á lo largo de la falda, formando nesgas que terminan muy estrechas. En el borde un volante con un rizado en la parte superior y un encaje en el inferior. En el cuerpo se repite esta complicada labor hasta el canesú, que es de forma redonda, y en el centro lleva rizados y plieguecitos. La manga, con puño estrecho, luce los mismos adornos que el resto del vestido.

El sombrero, de paja de Italia blanca, lleva alrededor de la copa, que es muy alta, una ruche de clin con motas sobrepuestas de color rosa; á la izquierda un gran grupo de rosas té muy levantadas; el ala es casi recta y redonda; por detrás lleva una puntilla rizada, borrando el ala.

Traje de organdí para mañana

Es muy sencillo y práctico. Lleva el cuerpo todo él adornado de plieguecitos y entredoses bordados en blanco, con un gran canesú y una tira cortada al biés que cae sobre la manga y baja en disminución hasta la cintura.

La falda lleva grupos de pliegues hasta abajo, pero sólo cosidos hasta media falda para que resulte airoso. Por abajo lleva un entredós ancho, y á los lados de él dos pliegues pequeños, como los del cuerpo.

El sombrero, panamá blanco, con una gran banda de raso liberty del color del vestido, con el ala muy levantada por delante.

Traje de viaje

En tela azul lavable, con círculos bordados en la falda y gabancito.

La falda, á grandes pliegues, es redonda. No lleva adornos. El gabancito, semi-entallado, sin solapas y muy abierto por delante, deja ver la blusa, que debe ser blanca, con chorrera de encaje.

Enaguas

La enagua blanca ha vuelto á estar muy de moda, por ser la única adecuada á los vestidos transparentes de batista y linón blancos, pero es un poco costoso, y de ahí la necesidad de proveerse de esas otras de color para cuando los vestidos no son transparentes.

Tenemos, además, el recurso de los volantes movibles, ya sean de tul, tafetán, popelina ó nansuk.

Con un par de faldas lisas, una clara y otra oscura, puede variarse cuanto se quiera, sujetándolas por medio de botones y ojales, teniendo mucho cuidado de que los botones estén muy cosidos y los ojales muy juntos, pues de lo contrario se desabrochan, el volante cuelga y el efecto es desastroso, mientras que con esta precaución nada hay que temer.

Miss Evelyn.

Noticias militares

Destinos

Ha sido destinado á continuar sus servicios en el 4.º ligero de campaña el profesor de equitación del Regimiento de Sitio, D. Manuel Cambil y Marín, y al Regimiento de Sitio, el del 2.º de montaña, D. Francisco Martínez Pérez.

—El obrero ajustador del 10.º montado, Julián Martín López, pasa destinado al Regimiento de Sitio.

Licencias

Se ha concedido licencia durante las actuales vacaciones para Vevey (Suiza) á los alumnos de la Academia de Artillería, D. Luis y D. Juan Pérez Guzmán, y para Francia, á D. Joaquín Govantes y Marco, también alumno de dicho centro militar.

Gratificación

A propuesta del Coronel Director de la Academia de Artillería, se ha concedido la gratificación anual de 600 pesetas al primer teniente profesor, D. Enrique Montón Suárez.

Notas políticas

El Consejo de ministros está convocado para las seis y media de la tarde.

⁂

Es objeto de unánimes elogios el discurso pronunciado ayer por el Sr. Moret al intervenir en el debate sobre Hacienda municipal.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

A las diez de la mañana de hoy se ha celebrado la vista de la causa procedente del Juzgado de Sepúlveda, por el delito de lesiones, seguida al vecino de San Pedro de Gaillos, Roque Pérez Moreno.

El Ministerio Fiscal sostuvo sus conclusiones pidiendo para el procesado la pena de diez y seis meses de arresto.

El defensor Sr. Gómez del Pozo, modificó sus conclusiones en sentido de que obró en defensa de su padre, pidiendo á la Sala se imponga á su patrocinado la multa de 125 pesetas de multa.

⁂

A continuación se vieron otras dos causas, una procedente del Juzgado de Cuéllar y la otra del de Segovia, por los delitos de denuncia falsa la primera y falso testimonio la segunda.

En el banquillo se sientan los procesados Fernando Rubio Ortega, de Navas de Oro y Rufo Carrasco Esteban, de Segovia.

Tanto el ministerio fiscal como los defensores Sres. González Bartolomé y Cáceres (D. Gabriel) sostuvieron sus conclusiones, pidiendo el Fiscal, para el primero de los procesados, la pena de cuatro años de presidio correccional, y para el segundo la de seis meses de arresto mayor.

Todas estas causas han pasado á trámite de sentencia.

⁂

Se suspendió la señalada para las doce, por el delito de estafa, procedente del Juzgado de Riaza, contra Vicenta Alvaro, por no haberse presentado la procesada.

ESCUELAS Y MAESTROS

Actas de exámenes.—Los alcaldes de Bernuy de Porreros, Aldealcorbo, Consuegra, Chatún y Vegas de Matute, remiten las actas de los exámenes verificados en las escuelas de sus respectivos pueblos.

La cuestión de los duros sevillanos

Se asegura que ayer, muchos negociantes se dedicaron á comprar duros sevillanos, pagando por ellos 18 y 19 reales.

Como hoy serán admitido sin quebranto en las Cajas públicas ¡menudo negocio!

Ni en el Banco

Tan confusa era la real orden, que en todas las oficinas públicas fueron rechazados ayer los duros sevillanos.

Hasta en el Banco de España se negaron á admitirlos.

En realidad, no tiene disculpa la real orden, porque hasta hoy no conocemos ninguna disposición de esa índole, en la que no se indique la fecha de su aplicación.

El olvido es verdaderamente inconcebible y parece que de esta cuestión se hablará en las Cortes.

En qué se diferencian

Según dijo ayer un técnico de la Casa de la Moneda y Timbre, los duros legítimos se diferencian de los *sevillanos* en que los legítimos llevan grabado el núm. 17 en el pecho del león que figura en uno de los cuarteles del escudo de España.

Los *sevillanos* no llevan ese número.

Y la gente se pregunta la razón de no haberse hecho antes pública de una manera oficial esa diferencia.

El comercio y el ministro

Una comisión de representantes del comercio de Madrid visitó anoche al ministro de Hacienda, para exponerle la situación difícil y gravísima que al comercio y al público en general creaba su real orden sobre la recogida de los duros ilegítimos.

El Sr. Sánchez Bustillos, después de exponer á los comisionados los motivos que le habían impulsado á adoptar dicha disposición, les manifestó que ya había declarado en las Cámaras que la referida real orden no surtiría efecto hasta después de determinadas las diferencias entre la moneda ilegítima y la legítima, y que hoy aparecería la real orden que va á continuación.

La real orden aclaratoria

La real orden ofrecida ayer por el ministro de Hacienda, y que aparece en la «Gaceta» de hoy, dice textualmente lo que sigue:

«Ilmo. Señor: Ha dado lugar á dudas y reclamaciones la interpretación de la real orden de este ministerio de 15 del actual, relativa á la adopción de medidas para evitar la fabricación y circulación de monedas ilegítimas de plata. Para resolverlas, y teniendo en cuenta que, disponiendo el párrafo cuarto de dicha real orden que por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre se determinarán las diferencias entre la moneda ilegítima y la de cuño legítimo, á fin de que se las dé publicidad y puedan las dependencias del Estado y del Banco de España y el público en general tenerlas presentes al recibir las monedas, es evidente que hasta que esta operación preliminar se realice, determinando y publicándose dichas diferencias, no puede cumplirse lo mandado en los párrafos primero, segundo y tercero de dicha real orden:

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer, como aclaración á aquella soberana disposición, que la misma no se aplique hasta tanto que la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre determine las principales diferencias entre las monedas ilegítimas de plata y las de cuño legítimo, y éstas se publiquen y sean comunicadas, con las instrucciones correspondientes, á las Cajas y dependencias del Estado y al Banco de España.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 17 de Julio de 1908.—*Sánchez Bustillos.*—Señor director del Tesoro público.»

¿Dimisión?

Se dijo anoche que el ministro de Hacienda había hecho indicaciones al presidente del Consejo de que dispusiera de su cargo, y que el señor Maura, reconociendo en todo su valor la delicadeza con que procedía el Sr. Sánchez Bustillos, le rechazó la dimisión, consiguiendo que ésta fuese retirada.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada ayer por esta Corporación bajo la presidencia del Sr. Gil Asenjo, entre otros acuerdos se adoptaron los siguientes:

Se da cuenta de una comunicación del vocal de la misma Sr. Ramírez Ramos en la que notifica haber comenzado á hacer uso de la licencia que le ha sido concedida; quedando la corporación enterada.

Admitir á D. José de Andrés la renuncia que hace del cargo de alcalde del Ayuntamiento de Santo Domingo de Pirón.

No admitir por extemporánea la excusa que del doble cargo de alcalde y concejal de Castroserracín presenta D. Vicente Sacristán, fundándola en optar por el cargo de fiscal municipal de dicho pueblo.

Reclamar al Ayuntamiento de Cuéllar documentos relacionados con el ingreso en la Sección de lactancia del niño Victorio, hijo de Manuel Muñoz.

Acceder al ingreso en los Establecimientos de Beneficencia, sección de huérfanos, de los niños Victorio y Francisco Gadea Arranz, de Saldaña.

Dejar sin efecto el ingreso en la referida sección de huérfanos de los niños Ramón y Francisco, hijos de Francisca Migue, vecina de esta ciudad.

Interesar de la Audiencia provincial manifieste si ha sido comunicada á Anselma Alonso, la resolución de esta Comisión respecto al ingreso de sus tres hijos, huérfanos de padre, en el Establecimiento de Beneficencia y si la referida Anselma está ó no puesta en libertad.

Reclamar del Juzgado de esta Capital antecedentes para resolver respecto al ingreso en la sección de alienados, con relación al presunto demente Niceto Puente García, vecino de Navas de San Antonio.

Conceder baños medicinales en el Balneario de la Capital á Sabina Lumbreras, de Garcillán, que los tenía solicitados, y por último

Aprobar las cuentas de gastos ocasionados durante el segundo trimestre de este año en el Correccional de la capital y que se satisfaga su importe con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto provincial.

LOS CONCIERTOS DE VERANO

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, mañana en la Plaza Mayor de nueve á once:

Primera parte

El Bloqueo, paso doble.—Fa fán.

Pavana favorita de Luis XIV.—Brisson.

El Sr. Joaquín, alvorada.—Caballero.

Segunda parte

Danza oriental.—Vincent.

Rapsodia húngara.—Liszt.

Venecia, paso-doble.—N.

En la Fundación González

Esta mañana se han celebrado en la «Fundación González» los exámenes de fin de curso.

Han asistido á presenciar los mismos el Presidente del Patronato D. Antonio Candamo, el inspector D. Luis Díaz Cazorro, cura párroco del Salvador, y los Sres. Maitrana (D. Mariano) y Ramón Santiago, el Padre González, regente de las escuelas del Corazón de María y un redactor de nuestro DIARIO.

Durante tres horas fueron preguntados los discípulos del profesor D. Celedonio Garzón, el cual demostró á los allí presentes que sus explicaciones no han sido infructuosas, mereciendo unánimes elogios de todos, tan excelente resultado, en todas las materias de la enseñanza superior.

Merecen especial mención entre los alumnos, los niños Cesáreo de la Cruz y Angel García.

Terminados los exámenes en los cuales como ya decimos rayaron á buena altura todos, el Sr. Candamo dirigió breves pero cariñosas frases de amor á seguir por la senda emprendida á los escolares.

También el Sr. Cazorro pronunció un sentido discurso y recordó en párrafos sublimes al ilustre fundador D. Ezequiel González.

Una vez rezado un Padre nuestro por el fundador y un canto escolar se dió por terminado el acto.

El reparto de premios tendrá lugar en el mes de Septiembre al comenzar el curso.

Reciban los profesores señores Garzón y Callejo nuestra más sincera enhorabuena por el éxito alcanzado en los exámenes de hoy, así como tan aventajados discípulos.

Ecos de Sociedad

De viaje

Han salido para Caldas de Oviedo, el bizarro comandante de Artillería, don Fabriciano Haro y su bella y distinguida esposa.

Para Valencia también han salido el ilustrado profesor de la Academia de Artillería D. Silverio Gallego y su distinguida familia.

—El distinguido profesor de la Academia de Artillería D. Juan Lozano, ha salido para Villanueva de la Serena (Badajoz), acompañado de su familia.

A todos les deseamos un feliz viaje.

—Ha salido para los baños de Urberuaga de Ubilla (Vizcaya), el alumno de la Academia de Artillería D. Carlos de la Cuadra, con objeto de atender al restablecimiento de su salud tomando aquellas beneficiosas aguas.

De días

Mañana celebra la fiesta de sus días el dueño de la elegante rifa establecida en la Plaza Mayor, Sr. Castilla.

Reciba nuestra felicitación.

El veraneo

Han llegado:

A Segovia, D. Enrique Maldonado.

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado ayer mañana en casa del Sr. Maura tuvo gran importancia por los asuntos que en él se trataron.

En los Centros de información había interés por conocer su resultado, pues se decía que el ministro de Fomento, disgustado por ciertas especies que estos días corren, se hallaba decidido á presentar su dimisión.

A la una y media de la tarde terminó el Consejo.

Interrogado el Sr. González Besada, manifestó que no había despachado ningún asunto de su departamento, y que los rumores á que antes aludimos carecían de fundamento.

El ministro de Hacienda, al ser interrogado sobre la real orden relativa á los llamados duros sevillanos, manifestó que dicha disposición, aunque se ha publicado en la «Gaceta», no es ejecutiva ni definitiva, hasta tanto que se hagan públicas también las diferencias que existen entre los duros legítimos y los falsos.

Además—añadió—sobre el asunto se han de dictar otras disposiciones, y pienso presentar en breve á las Cortes un proyecto de ley.

El Sr. Sánchez Bustillo calificó de injustificadas las alarmas y protestas que su Real orden había producido en el comercio y entre el vecindario.

Cambiando de conversación, el ministro de Hacienda manifestó que se estaban realizando gestiones diplomáticas con Bulgaria, Servia y Rumania, para concertar tratados de comercio, en los que se conceda á España el trato de nación más favorecida.

El Sr. Sánchez Bustillo añadió que ese asunto es de mucha importancia para Cataluña.

Gran parte del Consejo estuvo dedicada al cambio de impresiones del debate sobre Hacienda municipal, y, según nos dijo un ministro, la creencia es de que se llegará en todo á un completo acuerdo.

El ministro de Marina dió cuenta de las Casas constructoras extranjeras que han presentado proyectos y pliegos de condiciones para tomar parte en el concurso de construcción de la escuadra.

Los ministros de Gobernación y Guerra llevaron al despacho muchos expedientes; pero quedaron sin resolver por falta de tiempo.

Se aprobó un expediente para el arriendo de local con destino á la Escuela de Comercio de Madrid, y el ministro de Estado dió cuenta de algunos telegramas de Marruecos, los cuales acusan completa tranquilidad. De Guinea aún no se han recibido noticias.

Como han quedado muchos asuntos sin resolver, los ministros volverán á reunirse hoy en el domicilio del Sr. Maura.

después de terminada la sesión del Congreso.

Noticias.

De vacaciones

En todos los trenes que ayer circularon por nuestra estación férrea salieron para sus casas en uso de vacaciones, los alumnos de la Academia de Artillería, cuyas familias residen fuera de la capital.

Deseamos á todos una feliz canícula.

Las escuelas graduadas

«La Gaceta» de ayer inserta una real orden circular dictada por la Subsecretaría de Instrucción pública determinando las facultades de las Juntas locales y provinciales y de los delegados regios respecto á las Escuelas graduadas anejas á las normales de maestros y maestras.

Salvajada

En la estación de Yanguas, al pasar el tren ascendente número 5, fué rota de una pedrada una luna del coche restaurante.

Se personó la Guardia civil de Fuentepelayo, practicando gestiones para averiguar el autor de tal salvajada, ignorándose hasta la fecha quién pueda serlo.

Los corredores de comercio

Se ha resuelto que el nombramiento y prestación de juramento y fianza por parte de los corredores de Comercio y corredores intérpretes de lenguas corresponde únicamente á los gobernadores civiles de las provincias.

Cuarto de baño

En el Casino de la Unión ha quedado instalado, y desde hace días viene funcionando con regularidad, un cuarto de baño, montado conforme á los modernos adelantos.

Los nuevos tenientes

Uno de estos días quedará ultimada la combinación de destinos de los nuevos oficiales. Se hará también el sorteo para los destinos de Africa.

La rifa

Esta noche es el último día que actuará la rifa de D. Vicente Castilla, instalada en la Plaza Mayor, junto al barracón del tiro de pichón, pudiendo las personas poseedoras de vales canjearlos por objetos, solo por esta noche.

Al mismo tiempo nos ha interesado demos las gracias más expresivas á cuantas personas le han favorecido, con su asistencia.

Nosotros cumplimos gustosos el encargo y deseamos al Sr. Castilla un feliz viaje aunque lamentamos al mismo tiempo su ausencia, pues sabe lo mucho que le distinguimos.

Multas

Por el alcalde interino Sr. Zúñiga se han impuesto en el día de hoy varias multas á infractores de las ordenanzas municipales.

Ocres y tierras colorantes

La Cámara de Comercio de San Sebastián se ha dirigido al director general de Aduana solicitando la modificación del artículo 190 del arancel, en el sentido de que sean elevados los derechos fijados respecto á los ocres y tierras colorantes para la pintura, á su entrada del extranjero, á fin de solucionar la triste situación en que se encuentran los modestos industriales que á ello se dedican.

Pescador pescado

Por sorprenderle pescando sin licencia ha sido denunciado un vecino de Abades.

Casa de socorro

A las ocho y media de la mañana de hoy, se ha presentado en la Casa de Socorro, Tomás Sanchez, el cual presentaba una herida contusa en la región molar derecha y una contusión en la región frontal del mismo lado, producidas casualmente.

Cinematógrafo Reina Victoria

Mañana se abrirá al público, como domingo, el Cinematógrafo «Reina Victoria».

Para todas las sesiones ha preparado el dueño de tan elegante pabellón variados programas, que serán, sin duda, muy del agrado del público.

Pastoreo abusivo

Han sido denunciados un vecino de Sepúlveda y varios de Duratón, por pastoreo abusivo, en los sembrados de aquel término municipal.

La jornada regia

(Conferencia telefónica)

San Ildefonso 18 (4 t.)

Los Reyes de paseo

Esta mañana á las diez y media han estado paseando por los alrededores de este Real Sitio en su nuevo «auto» de 45'60, los Reyes D. Alfonso y D.ª Victoria, mostrándose ésta satisfechísima de las buenas condiciones del coche.

El Presidente del Consejo

Cuando regresaron los Reyes á Palacio, acababan de llegar en el automóvil de la presidencia, el Presidente del Consejo de ministros y su hijo D. Miguel.

D. Alfonso subió inmediatamente á sus habitaciones, seguido del Sr. Maura, con quien estuvo conferenciando largo rato, mientras S. M. la Reina permaneció en los jardines con el Infante D. Jaime.

El Sr. Maura fué invitado á comer con los Reyes.

Regreso á Madrid del Sr. Maura

A las tres menos cuarto y en el automóvil de la presidencia, salieron de este Real Sitio con dirección al puerto de Navacerrada, el hijo del Sr. Maura y el duque de Santo Mauro, en cuyo sitio debían esperar la llegada del presidente del Consejo.

A las tres y cuarto salieron de palacio á pié S. M. el Rey, el Sr. Maura, el Marqués de la Torrecilla y General Milán de Bochs, dirigiéndose al «Garage»; D. Alfonso y el Sr. Maura subieron en el automóvil 45'60 y completamente solos se dirigieron á Navacerrada.

Llegados que fueron á dicho punto, el Sr. Maura pasó al automóvil de la presidencia, y el duque de Santo Mauro al de Su Majestad; emprendiendo el primero su regreso á Madrid y don Alfonso á La Granja, á donde acaba de llegar sin novedad alguna.

El Rey suspende su viaje

Se me asegura, por quien tiene motivos para estar perfectamente enterado que, apesar de haberse hecho todos los preparativos, Su Majestad el Rey ha aplazado su proyectado viaje á San Sebastián.

Habíase acordado que D. Alfonso fuése hasta Villalba en automóvil, en cuya estación tomaría el tren; pero como dejo dicho mis noticias son que dicho viaje no se verifica por ahora.

El hecho, como es consiguiente, ha dado lugar á muchos y variados comentarios; según unos, el aplazamiento del viaje obedece al mal estado del mar, que impide puedan celebrarse las regatas y por lo tanto don Alfoso haría un viaje completamente en balde, pues es sabido que éste no tenía otro objeto que el de poder asistir el Monarca á dichas regatas.

No obstante ésto, otras versiones relacionan la suspensión del viaje con algún acontecimiento político, del cual, caso de ser cierto, no se tiene la menor noticia.

El Sr. Castellanos

Ha llegado á ésta en un automóvil de su propiedad, el señor Castellanos, hijo del exministro del mismo apellido.

Cumplimentando al Rey

Hoy ha cumplimentado á Su Majestad el Rey, el oficial de Caballería Sr. Borbón.

El Príncipe de Asturias

Como de costumbre, á las tres y cuarto ha salido á dar su acostumbrado paseo en coche abierto, S. A. el Príncipe de Asturias.

Viajeros ilustres

Han llegado á esta los marqueses de López Bayo, con el capellán de la casa Sr. Arias y el doctor Castelo; estos dos señores pasarán algunos días al lado de dichos aristócratas.

PALACIO.

Boletín religioso.

Santos del día 19

San Vicente de Paul, y santas Justa y Rufina vírgenes mártires.

Cultos

Las Hijas de la Caridad del Santo Hospital de la Misericordia de esta Ciudad, celebrarán mañana fiesta solemne en honor de su glorioso Patriarca y Fundador San Vicente de Paúl, en la iglesia del mismo Santo Hospital.

A las diez y media de la mañana será la misa sacramental con sermón que pronunciará el Capellán del mismo don Claudio Albornoz.

Mañana 19 celebran la fiesta principal de la novena dedicada á la Virgen del Monte Carmelo las Carmelitas Descalzas.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 18 (4'30 t.)

Rumores de crisis

Durante todo el día de hoy, tanto en los pasillos del Congreso como en los círculos políticos, circulan con insistencia rumores de crisis.

Se habla de la salida del Ministro de Hacienda Sr. Sánchez Bustillo, asegurándose que el Sr. Maura había llevado hoy á La Granja la dimisión de dicho consejero.

Atribúyese esta crisis al mal efecto que ha producido en la opinión la R. O. dictada recientemente por dicho ministro, respecto á los duros sevillanos.

Efectos de una Real orden

Comunican de Talavera que ha empezado ya á sentirse los efectos de la Real orden sobre los duros sevillanos.

Hoy se han producido con este motivo varios altercados, habiéndose llegado á temer se alterara el orden público. La protesta contra dicha disposición es unánime.

Relevo del general Izquierdo

Ha sido acordado el relevo del gobernador general de las posesiones de Fernando Poó señor Izquierdo

Senado

En esta cámara después de abierta la sesión, que preside el Sr. Azcárraga, hace algunas declaraciones el Sr. Gullón, pasando inmediatamente el Senado á reunirse en secciones.

Congreso

Bajo la presidencia del señor Aparicio, empieza la sesión á las tres y treinta y cinco.

En el banco azul los Sres, La Cierva, Besada y Ferrandiz.

El Sr. Llorens reproduce algunos ruegos formulados en pasadas sesiones, solicitando del ministro de Marina que, con arreglo á la ley de protección á la industria nacional, se conceda á la fábrica de Trubia, la construcción del material de artillería para la nueva escuadra.

Cuenca

Ejecución de un reo

El reo de muerte, condenado por el crimen de Tejadillas, llamado Alberto Giménez, ha sido ajusticiado hoy en Cuenca.

Con tal motivo la población presenta hoy tristísimo aspecto, habiéndose cerrado los cafés y establecimientos públicos y suspendidas todas la diversiones.

Londres

Tempestad en el mar

Se reciben despachos de Londres dando cuenta de una terrible tempestad, que ha originado varios naufragios en el mar del Norte.

Las maniobras de la escuadra han sido suspendidas y la llamada «Flota roja», se ha visto precisada á regresar á su punto de partida.

Los obreros de las minas

Otros despachos, también de Londres, aseguran que entre los indígenas que trabajan en las minas de la Rodegia, la mortalidad alcanza proporciones considerables.

Calcúlase en 500 el número de los que mueren anualmente.

Nueva York

Los sucesos de Honduras

Según los últimos cablegramas, el gobierno de Nueva York ha enviado nuevos cruceros á Honduras, pues la situación en dicho punto se ha agravado considerablemente.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	83'50
Amortizable al 5 por 100	101 90
Nueva amortizable	88'10
Acciones del Banco	451'00
Acciones de Tabacos	402'00
CAMBIOS	
París á la vista	12'80
Londres á la vista	28'33

BERMUDEZ

MERCADOS

Valladolid 16

Canal.—Han entrado 300 fanegas de trigo, pagándose á 50 reales fanega.

Tendencia sostenida.

Arco.—Corta entrada y el precio es 50 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

El Corresponsal.

Barcelona 16

Las llegadas por ferrocarril son bastante regulares pero el mercado sigue en calma, habiendo muy poco compradores.

Cotizamos:

Trigo de Salamanca á 50'50.

Idem de Aranda á 50'25.

Idem de Zamora á 49'25.

Idem de Peñafiel á 50'50.

El Corresponsal.

Vitigudinos (Palencia) 15

El tiempo dominante es fresco, granando el trigo perfectamente.

Los mercados desanimados y muy escasos vendedores, sosteniéndose los precios con firmeza. Las ofertas en partidas de trigo son á 45 reales y las ventas escasas.

Los precios en el mercado han sido los siguientes:

Trigo superior 46 reales fanega, idem álaga á 45 y común á 46.

Maíz á 40.

Centeno á 40.

Cebada á 34.

Yeros á 45.

Avena á 22.

Garbanzos superiores á 120 reales fanega, regulares á 107 y medianos á 94.

Alubias á 92 reales fanega.

Muelas á 80.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid...... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 8 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

Ver EXPOSICION de retratos en el portal de la casa.



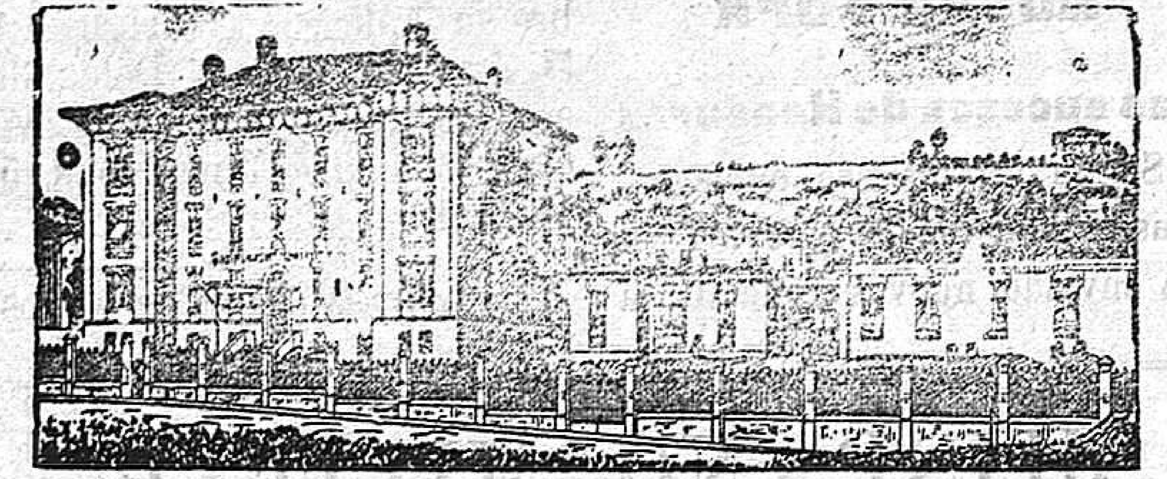
SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, háIlase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará precisamente, en la administración del Sanatorio.

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de la Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: **23.550.000**

Primas recaudadas en 1905: **12.902.000**

Importe de los Siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos.

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27500 ha repartido en el año último, un dividendo de 1.850 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.°

La Confianza

-Casa especial en CHOCOLATES elaborados á brazo-

=JUAN MARGARETO=

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

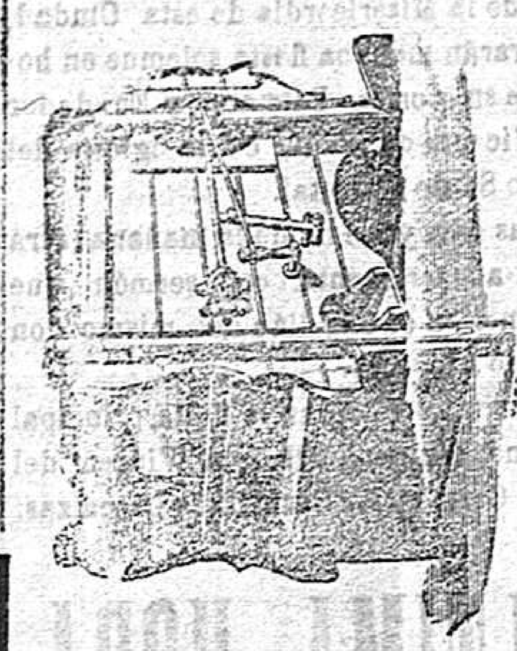
Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.



A los labradores.

Recomendamos las Aventadoras especiales que expende la maquinaria agrícola de A. Eyries, calle del 20 de Febrero, núms. 7 y 9, **Valladolid.**

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

Servicios
de la
Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba. Santo de Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

SE VENDEN

seis **REDES** paralelos de diferentes tamaños de gruesos para pescar.

Razón: Plaza de la Rubia, número 1.—**Encuadernación.**

Almoneda

Se hace por cuatro días, del 17 al 22, de muebles de casa.

Muerte y Vida, 12, 2.° derecha, de tres á seis de la tarde.

No se admiten prenderas.

